

Noticias del día

29 de Diciembre de 2025

Edición 7364

Contencioso Administrativo

Apercibimiento

Jurisprudencia alucinada

La Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal sancionó a un abogado por utilizar jurisprudencia falsa en un caso de ejecución contra una empresa de medicina prepaga. El Tribunal de Ética del CPACF deberá intervenir.

Penal

Cambia el régimen penal tributario

El Senado convirtió en ley el proyecto de Inocencia Fiscal, que introduce varias reformas al régimen penal tributario. Nuevos montos para los delitos de evasión y nuevos plazos para la presentación de declaraciones juradas.

Noticias por tema

Informe anual

Juzgados en modo actualización

Sistema acusatorio, modernización tecnológica e inteligencia artificial, entre los principales ejes del balance anual del Consejo de la Magistratura.

Noticias

Dos leyes adentro, una afuera

El Gobierno logró avanzar con el presupuesto e Inocencia Fiscal, pero la reforma laboral sigue generando resistencia en el ámbito jurídico. Crecen los cuestionamientos.

Noticias

Sin recursos, no hay acusatorio

La UEJN pidió frenar la implementación del nuevo sistema acusatorio en las jurisdicciones de las Cámaras Federales de Posadas y La Plata por falta de recursos humanos, tecnológicos y edilicios.

Civil

Recurso dormido, recurso perdido

La Cámara Civil y Comercial Federal declaró la caducidad del recurso extraordinario interpuesto por Telecom Argentina por falta de impulso procesal y reafirmó que quien recurre debe hacerse cargo de mover el expediente.

Civil

Cuatro meses bastaron

Aunque la pareja no convivía y la relación llevaba solo pocos meses, la Justicia de Córdoba reconoció el daño moral por la muerte del joven en un accidente vial, al considerar frustrado un proyecto de vida en común.

Contencioso Administrativo

Competencia judicial

Vaya a Capital para reclamar por el REPROCANN

Un juzgado federal de San Martín se declaró incompetente para tramitar un amparo por mora contra el Ministerio de Salud para que se registre una inscripción en el REPROCANN. Ordenó remitir la causa a la justicia contencioso administrativa federal porteña, pese a que el actor tenía domicilio en su jurisdicción.

Laboral

Abogada por fuera de la ley

El Estado nacional deberá abonarle una millonaria indemnización a una abogada que trabajó para el Ministerio de Economía por 17 años con contratos temporarios.

Brevata

Chubut

Juró nueva Jueza de Ejecución

Brevata

Fuero laboral: cómo funcionarán las bandejas de escritos en feria

Brevata

Catamarca - Estadísticas

Justicia Cerca 2025

Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.
<https://www.diariojudicial.com> | info@diariojudicial.com

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a baja@diariojudicial.com o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2025 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)